



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 008 - 2018-MTC/PEJP-2019

Lima, 16 FEB 2018

VISTO:

El Informe N° 016-2018-MTC/PEJP-2019.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó el "Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019" (en adelante Proyecto Especial), con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos del 2019; disponiéndose que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del "Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos";

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 036-2017 MTC/PEJP-2019, se encargó a la abogada Amalia Moreno Vizcardo, las funciones de Jefe de la Oficina de Voluntariado y Acreditación, en adición a las funciones de Secretaria Ejecutiva del Proyecto Especial;

Que, conforme a lo informado por la Oficina de Personal de los Juegos, mediante Informe N° 016-2018-MTC/PEJP-2019.01.04, debido a la ausencia de la abogada Amalia Moreno Vizcardo, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Voluntariado y Acreditación, dejando sin efecto la Resolución Directoral Ejecutiva N° 036-2017 MTC/PEJP-2019;

De conformidad, con lo previsto en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos", aprobado por Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Encargar a la servidora CAS de la Oficina de Voluntariado y Acreditación, Angela Cristina Morales Bocanegra, las funciones de Jefe de la Oficina de Voluntariado y Acreditación del Proyecto Especial, del 19 al 23 de febrero del año en curso.

Artículo 2- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Ejecutiva N° 036-2017 MTC/PEJP-2019.

Artículo 3- Notificar la presente Resolución a la servidora señalada en el artículo 1 de la presente y a los Órganos del Proyecto Especial para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Carlos Neuhaus Tudela
CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019